



DECRETO N° 2923

LAJA, agosto 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visto bueno, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Licencia médica presentada por la Sra. Patricia Gallardo Roa, docente a contrata de la escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en calidad de profesional de la educación, en la escuela F-976 "La Colonia", RBD 4484-9, desde el 28 de agosto del 2012 y/o hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Patricia Gallardo Roa, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2012 en cuyo caso terminará en esta última fecha, al profesional que se indica:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | María Claudia Rojas Correa |
| R.u.t. | ██████████ |
| Título | Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación |
| Cargo | docente de aula |
| Nº de horas | 30 horas |
| Nivel de Enseñanza | básica |
| Origen de la vacante | licencia médica Sra. Patricia Gallardo Roa |
| Financiamiento | gestión |

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/PMP/MMM/PLM/AMR/lrc *28/08/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309